

REPÜBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA COLONIA CHINA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se creó el 26 de mayo de 1908, y sus estatutos fueron aprobados según Decreto 1978, publicado en el Registro Oficial 776 del 2 de octubre del mismo año;
- **Que**, desde su fundación la organización ha proyectado una gestión auténtica y comprometida, orientada a promover el desarrollo integral de la comunidad, en una fusión de recursos y capacidades que fortalecen los valores históricos y culturales que identifican a los pueblos de Ecuador y China;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA COLONIA CHINA, ponderando su permanente interés para generar iniciativas y proyectos de gran impacto colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos e integrantes de la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA COLONIA CHINA, Institución Decana de la colonia china en la República del Ecuador, motivado en la conmemoración de su CENTÉSIMO DÉCIMO ANIVERSARIO de creación.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo a su Presidente, ingeniero José Wonsang Amén, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General